

Distr.
LIMITADAA/C.2/L.341/Rev.2
4 noviembre 1957
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Duodécimo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Actividades de las comisiones económicas regionales

Estados Unidos: enmienda revisada al proyecto de resolución
revisado, presentado por Checoeslovaquia (A/C.2/L.333/Rev.2)

1. Sustitúyase el párrafo 1 de la parte dispositiva por el siguiente texto:

"1. Expresa el aprecio que le merecen los valiosos servicios de las comisiones económicas regionales, y especialmente los que han prestado en los últimos años para la realización de trabajos que dependen de la colaboración entre los países que participan en la labor de las comisiones y que tienen por objeto a) robustecer la cooperación económica internacional; b) mejorar la situación económica, especialmente en los países menos desarrollados;".

2. En el párrafo 3 de la parte dispositiva suprímase la última frase que dice:

"a) para robustecer las relaciones económicas internacionales, y b) para mejorar la situación económica, especialmente en los países menos desarrollados".

57-30506

10.